

La estructura productiva en Chicligasta, 1875-1895. ¿Monoproducción o diversificación?

Cecilia Fandos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
cecifandos@yahoo.com.ar

Resumen:

Abordamos el estudio de las características productivas, de la propiedad y de la población en la sociedad y economía de Chicligasta (Provincia de Tucumán) de la segunda mitad del siglo XIX, con la intención de apuntalar desde esas variables el conocimiento de las relaciones —y su evolución— entre una estructura campesina y la formación del mercado de productos y trabajo en el paisaje azucarero provincial. La historiografía local, por lo general, enfocó el tema de acuerdo a ciertos tópicos tradicionales en el estudio de las sociedades campesinas, evidenciado en el uso de conceptos dicotómicos como descampesinización/proletarización, autoconsumo/ mercantilización, que aquí se intentan matizar no reduciendo el comportamiento campesino a una modalidad única, y optando por un análisis a nivel microeconómico de las explotaciones mismas.

Palabras claves: producción - propiedad - población

Abstract:

This paper defines and relates the following axes: production, property and population in Chicligasta (Tucumán, Argentina) during the 19th century in order to analyze the relationships and evolution from a farmer structure to the making of a local sugar-related commercial and labour market. The author also explores current research on the subject, and—in order to avoid the usual reduction of farmers behavior to a unique modality linked to traditional topics in the study of farmers' society all over the world—reconstructs sugar history from a microeconomic level.

Key words: production - property - population

INTRODUCCIÓN

Entre las múltiples temáticas que ha generado en la historiografía el conocimiento del paisaje social agrario de la provincia de Tucumán, la relación entre una estructura de tipo campesina y la formación de un mercado de productos y trabajo en los núcleos azucareros, durante la expansión del cultivo e industrialización de la caña de azúcar, aparece como una de las más controvertidas.

En un punto de este debate se ubica la tesis de León, quien afirma que a partir de 1876 "...se inició un rápido proceso de desestructuración campesina. La descampesinización tuvo como objetivo librar fuerza de trabajo de la estructura minifundista hacia la nueva agroindustria [...]" (León, 1999, p. 119). También sostiene que hacia esa época se inició una extraordinaria expansión agrícola a instancias del cultivo de caña de azúcar, provocando transformaciones en la estructura productiva previa, cuyas características centrales habrían sido la diversificación agrícola y el "fuerte predominio de una economía campesina", orientada básicamente al autoconsumo. Para este autor, "hasta 1895, la especialización azucarera provocó la tendencia al monocultivo, subordinando al campesinado al modelo azucarero imperante, transformándose de productor a fuerza de trabajo" (León, 1999).

Por otra parte, Bravo señala que los medianos y pequeños productores se consolidaron entre 1860 y 1870 sobre la base de la demanda de alimentos que promovió la especialización azucarera del departamento Capital. A partir de esta etapa de auge azucarero, este segmento, con una vasta tradición campesina, se volcó a la caña de azúcar, implementando una estrategia exitosa en tanto pudo resistir a la proletarización (Bravo, 1998, p. 130). Entonces, si bien Bravo coincide con León en reconocer un paisaje rural previo a 1870 de tradición campesina y producción diversificada, sin embargo, afirma que en la década del 70' la especialización azucarera tuvo un radio de localización específica en el departamento Capital y que en el curso de este proceso se delinearón áreas diferenciadas en materia de producción agrícola y se mercantilizó la economía campesina (Bravo, 1998, p. 99). De este modo, la zona del pedemonte se especializó en la producción de alimentos, constituyendo la "despensa" de cereales, hortalizas y árboles frutales, fenómeno que consolidó a la economía campesina. Bravo sostiene que esta fortaleza permitió al sector volcarse a la caña de azúcar a partir de 1880. Desde entonces los cañaverales se habrían expandido también al pedemonte tucumano, multiplicando el número de productores cañeros, integrado mayoritariamente por pequeños y medianos productores (Bravo, 1998, p. 131).

En el planteamiento de estos autores subyacen ciertos tópicos tradicionales en el estudio de las sociedades campesinas, evidenciado en el uso de conceptos como descampesinización/proletarización, autoconsumo/mercantilización. De la extensa literatura sobre economía campesina la definición operativa a la que todos apuntan es la que las conciben como una economía familiar, donde la fami-

lia provee la mano de obra empleada en el proceso productivo y donde las explotaciones proporcionan la satisfacción de las necesidades de consumo de la familia y el pago de las obligaciones externas.

El problema derivado en el uso de este concepto es el de identificar una economía campesina siempre en términos de dicotomías, es decir, tomando como referencias la oposición mano de obra familiar/proletarios y mercado/autoconsumo.

Sin embargo, una multiplicidad de trabajos aceptan hoy en día que la proletarización no fue la única manifestación de relación capital/trabajo en el desarrollo del capitalismo, y admiten que en este proceso de avance del capitalismo hubo diversas expresiones en las formas de trabajo agrícola. El hecho de que estos estudios quiten centralidad al trabajo asalariado en el modelo capitalista ha permitido también una nueva valoración del trabajo familiar en las sociedades capitalistas y precapitalistas (Alfonso, 2.000).

Así como el trabajo libre y asalariado ha sido un aspecto estereotipado de las sociedades capitalistas, los tópicos predilectos para determinar una economía campesina han sido la autonomía respecto de las fuerzas externas a partir de la autosubsistencia y el trabajo familiar. Aymard sostiene al respecto que la autosubsistencia —y también la comercialización total— “es un umbral” y “un ideal” de independencia más que una realidad (Aymard, 1983, p. 72).

Por el contrario, en el interior de una economía campesina suele existir una fuerte estratificación de los actores diferenciando, de este modo, las relaciones con el mercado. En primer lugar, una estructura de mercantilización progresiva que afecta a aquellos grupos que pueden vender un excedente. En segundo lugar, un proceso de proletarización o pluriactividad que involucra a todos aquellos que no alcanzan el nivel de autosuficiencia. (Aymard, 1983, p.72).

Entonces, en esta cuestión del autoconsumo campesino conviene hablar de “reflejos de autosubsistencia”, en tanto que este objetivo —y racionalidad propia— se vio constantemente erosionado por la presencia de los campesinos en el mercado (Salrach Mares, 1995, p. 945).

Los matices que estos planteos conceptuales y demostraciones empíricas procuran son de gran utilidad a mis propósitos, pues su consideración permite descubrir la coexistencia de una variedad de situaciones en el proceso de transformación agrícola de la Provincia de Tucumán hacia fines del siglo XIX, que no se puede reducir a una modalidad única de comportamientos por parte del sector campesino. Creo que esto fue así no sólo por la presencia de un campesinado heterogéneo y estratificado, sino también por la diversidad ecológica y regional que se proyectaba sobre la conducta de estos actores sociales rurales de la provincia.

Estimo que estos aspectos sólo pueden ser captados mediante una mirada microscópica de las explotaciones mismas, por regiones, y en etapas previas y posteriores al auge azucarero. Además, suele subrayarse la tendencia monoculto-

ra azucarera de la economía provincial durante las décadas de 1870 y 1890.¹ Pero no sabemos a ciencia cierta si ese crecimiento operó en un reducido número de latifundios cañeros o si el sector campesino sumó al mismo. Con el propósito de encarar estas cuestiones abordamos acá un estudio de las fuerzas productivas y de la estructura agraria del medio rural del departamento Chicligasta de la provincia de Tucumán entre las décadas de 1870 y 1895. El tratamiento de tres variables estrechamente relacionados como producción, propiedad y población (que no han sido abordados en forma conjunta en estudios similares para el caso tucumano en este periodo) se realizan en un espacio temporal muy significativo para la historia de la provincia, debido al proceso de expansión de la agroindustria azucarera. Así, se pretende distinguir los cambios operados en el paisaje social rural de Chicligasta entre los tramos iniciales y finales de dicho proceso.

EL DEPARTAMENTO CHICLIGASTA

El departamento Chicligasta se ubicaba en la zona centro-sur del pedemonte tucumano, región ecológica que combina una parte montañosa de la Sierra del Aconquija, con ricas y fértiles llanuras. Surcado por los numerosos afluentes del principal colector en la cuenca hidrográfica de la provincia, el río Salí, su clima es cálido, con temperaturas que oscilan entre 38 a 40° en los meses de verano y posee un régimen de precipitaciones de 600 a 1000 mm anuales. Chicligasta limitaba al norte con el río Seco y el departamento Monteros; al sur con la provincia de Catamarca, el río Potrero en el Aconquija, y el departamento de Río Chico separado por el río Medinas; al Este por el río Salí; y al oeste con las cumbres del Aconquija.

En el marco de un proceso que fue redefiniendo las articulaciones con los mercados y, paralelamente, los perfiles productivos y estructuras sociales y demográficas, sabemos que por el departamento Chicligasta pasaba uno de los caminos que corría en dirección Este-Oeste atravesando la montaña y se conectaba a “las provincias andinas de Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza” (Primer Censo de la República Argentina, 1872, p. 491). Desde los comienzos de la colonización la región debió ser el paso obligado a la zona catamarqueña de Andalgalá, “la existencia de una ruta más o menos estable era necesaria para el fuerte intercambio comercial con las estancias de Guasayan, Potrero de Aconquija, del Suncho y Laguna del Tesoro” (Zerda, 1953, p. 300). Un indicio de la actividad mercantil del departamento data de 1864 en el que se aclara que la región contaba con la “exportación de hacienda, muebles para San Juan, y mulas, yeguas y burros a Bolivia”, destaca el tabaco como “el ramo más desarrollado que presta el departamento, la exportación es de la confederación y a Chile [...]”.²

¹ León, por ejemplo, consigna un aumento del 230% del área con caña mientras que la superficie total de cultivos se incrementó en un 101% (León, 1999, p. 119).

² Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT) Comprobantes de Contaduría, Vo-

Posteriormente, el departamento Chicligasta se benefició con el ferrocarril. Desde 1876 lo atravesaba la línea del Central Córdoba, con una estación en la localidad de Monteagudo. Luego, en la década de 1880, diversos puntos centrales como Concepción y Medinas se conectaron por el ramal del ferrocarril Noroeste Argentino. El papel y transformación productiva que le cupo a Chicligasta en la nueva coyuntura, entre el despegue azucarero (1870) y su auge (1890), es una de las cuestiones que abordaremos acá.

Por su parte, la población de Chicligasta evolucionó en la segunda mitad del siglo XIX de acuerdo a los patrones del comportamiento demográfico más generales de la provincia: masculinización progresiva y recepción de migrantes regionales, sobre todos catamarqueños. En efecto, el proceso migratorio interno que involucró a las provincias del Norte argentino fue uno de los múltiples cambios que produjo el auge azucarero (entre las décadas de 1870 y 1890). Tucumán fue centro de recepción de estas migraciones intraregionales, particularmente de la población de origen catamarqueño y santiagueño (Campi, 1993, p. 52), fenómeno que alteró la composición por sexo de la población con una masculinización progresiva y agudizada en los grupos de edad activos (Campi y Bravo, 1995, p. 154).

El componente de población oriunda de las provincias de Catamarca y Santiago era del 7,7% y 5,7%, respectivamente, en 1895, en Tucumán. En ese año fueron censados en la jurisdicción de Chicligasta el 16,2% de todos los catamarqueños existentes en la provincia, siendo uno de los focos de más concentración de habitantes de ese origen (luego de Río Chico, con un 21,6%, Capital, con un 17,7%, y Famaillá, con un 16,8% de catamarqueños). Además, estos constituían el 21,6% del total de la población en Chicligasta. Los migrantes santiagueños se asentaron mayormente en la zona Este de la provincia, con una gran presencia en el departamento Cruz Alta, donde se habían establecido el 49% de todos ellos en el momento del censo de 1895. Para Chicligasta la participación de este grupo era menos destacada, representaban el 3% del total de sus habitantes.

Si bien no podemos precisar a partir de los datos analizados los comienzos de este fenómeno³ se observa un incremento (que cambió substancialmente las magnitudes) en 1895 respecto de 1869, año este último en que la población con origen en Catamarca asentada en Tucumán era sólo el 3,4% de su total, y constituían apenas el 2,5% de los habitantes de Chicligasta.⁴

lumen n° 164, Año 1862, comprobante n° 225.

³ De hecho, algunos estudios de la etapa tardía colonial aluden a la presencia de migraciones interregionales. Por ejemplo, López de Albornoz mensuró el componente migratorio para el Curato de Los Juárez, de la Jurisdicción de Tucumán, a fines del siglo XVIII y Comienzos del XIX, a través de registros de matrimonio, confirmando de este modo la continua presencia de población forastera de zonas aledañas como Santiago del Estero y Catamarca. (López de Albornoz, 1998, p. 224).

⁴ Primer Censo de la República Argentina, (1872), año 1869, Imprenta El Porvenir, Buenos Aires pp. 502 y 503 y Segundo Censo de la República Argentina (1898), año 1895. Tomo I, Territorio, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires, p. 538.

Al interés general y clave que puede atribuírsele al estudio de las estructuras agrarias en la historia social el caso tucumano le ha sumado una condición especial. En efecto, la peculiar estructura agraria del modelo azucarero provincial, caracterizado por la presencia de medianas y pequeñas explotaciones, y un medio agrario fraccionado, convierte la cuestión en un punto de inflexión obligado y recurrente de la historiografía regional abocada al estudio de la sociedad y economía del siglo XIX.

En realidad, el conocimiento actual de ese peculiar paisaje agrario es muy fragmentario en ciertos detalles cuantitativos. La evolución estadística sobre propietarios y el tamaño de las propiedades es difícil de reconstruir secuencial y globalmente por la carencia de fuentes. El primer catastro general se organizó recién en 1904. Una vía alternativa, aunque no la más idónea, para la obtención de datos pertinentes a la estructura agraria lo constituyen los padrones de la contribución territorial.⁵ Gran parte de las mediciones sobre el tema, por lo menos hasta 1895, se han basado en este tipo de fuente, que permiten una aproximación por departamentos pero fragmentaria y discontinuas.

El primer registro estadístico conocido hasta ahora que supera algunas de estas limitaciones y nos aproximan numéricamente a la estructura agraria provincial data de 1875.⁶ Según esta fuente, se estima que había 7.158 propietarios y

⁵ Después de Caseros se modificó el sistema impositivo heredado de la colonia que había regido en las provincias argentinas durante toda la primera mitad del siglo XIX. La "Contribución directa" fue uno de los nuevos impuestos, cuya recaudación fue cedida por el Estado Federal a las provincias por ley del 4 de Diciembre de 1854. Tucumán se adhiere a los beneficios de esta ley en 1855, reglamentando, a su vez, su percepción con una ley provincial (05/06/1855). A pesar de sucesivas modificaciones, se establecía un gravamen sobre toda propiedad rural o urbana y se cobraba a los propietarios. En los padrones realizados para su cobro se encuentran el nombre del contribuyente y el monto de la contribución. Con menos uniformidad es posible hallar para la contribución territorial: tipo de propiedad (estancias, casas, terrenos, etc.) y valuación del terreno. Este tipo de fuente puede dar lugar a ciertos equívocos por dos falencias fundamentales: primero, la arbitrariedad en las valuaciones, a cargo, en un primer momento, de una Comisión reguladora elegida por una asamblea de propietarios; luego, designada por el Poder Ejecutivo (Bousquet, 1971); segundo, la evasión sobre todo por un subregistro generalizado. Al respecto, en 1874 Juan M. Terán advertía que "La Ley para el pago de la Contribución Directa, no impone ni pena ni multa al contribuyente que oculte la tercera parte de los bienes que posea; esta circunstancia y las consideraciones que las comisiones clasificadoras generalmente han observado en favor del contribuyente, me inducen a juzgar que, debe aumentarse las cifras oficiales que quedan demostradas, lo menos, un 30 % más" (Terán, 1875).

⁶ El Informe del Departamento Nacional de Agricultura de 1875 fue el primero del tipo a nivel nacional, su importancia fundamental radica en que "es anterior a los inicios de la importante expansión económica del país, tanto de la región pampeana como de Tucumán y Cuyo." (León, 1999, p. 35). El capítulo sobre Tucumán fue redactado por Juan Manuel Terán, Inspector Nacional de Agricultura en la provincia.

9.361 propiedades en toda la provincia. Por entonces puede calcularse una relación de 42 propietarios por cada 100 individuos mayores de 16 años registrados en el Censo Nacional de 1869. Incluso, si consideramos al número de propietarios consignados en 1875 como referente de cada uno de los jefes de las 16.815 familias existentes en 1869 tenemos que casi la mitad de las mismas (un 43%) estaban vinculadas a la tierra por la propiedad.

Cuadro 1: Provincia de Tucumán. Propietarios y propiedades por Departamentos. 1874

Departamentos	Propietarios	Propiedades	Población mayor de 16 años (Censo 1869)	Número de familias en 1869
Tafí	27	27	680	236
Trancas	127	214	1964	625
Leales	214	216	3552	1147
Burruyacu	319	383	2724	814
Graneros	339	431	4216	1403
Río Chico	578	772	4665	1297
Famaillá	709	798	5092	1596
Chicligasta	722	940	5919	1911
Monteros	1278	1689	6841	2322
Capital	2802	3879	20129	5464
Totales	7115	9349	55782	16815

Fuentes: elaboración propia en base a Terán, J.M. (1875): *Informe del Departamento Nacional de Agricultura, Provincia de Tucumán, Cuadro Estadístico. Primer Censo de la República Argentina, 1872.*

La situación de Chicligasta en este contexto provincial era la de una estructura de la propiedad que se ubicaba en términos medios entre áreas más fraccionadas, como los departamentos Capital, Famaillá, y Monteros, y de mayor concentración, entre las que podemos citar a Trancas, Tafí, Graneros, Leales. Chicligasta contaba con 722 propietarios y 940 propiedades, es decir que ambos rubros representaban un 10% de los totales provinciales. Para esta zona puede apreciarse la existencia cada diez familias de cinco que gozaban de la condición de propietarias, mientras la relación entre el total de propietarios de 1875 y de familias de 1869 muestra un porcentaje de un 37,7% de familias propietarias.

Otro repositorio documental para estudiar la estructura de la propiedad data de 1895. Se trata de los censos complementarios del Segundo Censo de la República Argentina que existe para esa fecha. Por suerte ellos nos permiten algunas comparaciones con los datos que proporciona el informe de Terán de 1875. Además, para el caso tucumano 1895 puede resultar un año divisorio de etapas sucesivas en la transformación generada por la “revolución del azúcar”. En efec-

to, en 1895 se produce una crisis de sobreproducción azucarera que cierra el ciclo anterior de expansión y crecimiento interrumpido.

Según las cédulas censales del Boletín de Agricultura del mismo había en Chicligasta unos 1.267 “establecimientos agrícolas” de toda clase, un 34,7% más de las estipuladas en 1875, los cuáles involucraban a unas 20.452 hectáreas. Pero el incremento observado —que podríamos atribuir a un mejor registro y/o la subdivisión de la propiedad— fue relativo en relación con los habitantes. Así, contemplando el crecimiento de la población entre 1869 y 1895 se advierte que la relación de propiedades de 1875 y 1895 por cada 100 habitantes mayores de 16 años, de ambos censos se mantuvo invariable (49 de cada 100). El arriendo y la medianería, con un 30% del total de unidades censadas, completaban las formas de tenencia de la tierra.

Cuadro 2: Departamento Chicligasta. Distribución de las unidades censales por escala de extensión y tenencia de la Tierra. 1895 ⁷

Extensión/ Tenencia	Números Absolutos
0,5 a 4,5	952
5 a 10,5	231
11 a 50,5	84
51 a 100	16
101 o +	10
Propiedad	895
Arriendo	372
Totales	1.267

Fuente: elaboración propia en base a Archivo General de la Nación (en adelante A.G.N). *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Como se observa en el cuadro 2 había un predominio de los predios más pequeños, pudiéndose estimar una frecuencia de 7,5 unidades censales inferiores a cinco cuadras por cada 10 explotaciones. La fragmentación de la tierra para la producción se evidencia aún más si consideramos en conjunto aquellas cuyas extensiones que no superaban las diez cuadras, las mismas representaban el 93% de todas las unidades censales.

⁷ Las cédulas censales del Boletín de Agricultura de 1895 consignan en algunas secciones medidas de superficie en cuadras cuadradas y otras en hectáreas. Para unificar y hacer comparable con los datos de 1875 se ha convertido todo en cuadras cuadradas, cuyas equivalencias era 1 cuadra cuadrada igual a 2.006 hectáreas.

LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA ENTRE 1870 Y 1890

El departamento Chicligasta se destacaba si analizamos los pilares de la producción agrícola tucumana en la década de 1870 (Cuadro 3). Ocupaba el primer lugar en la producción de maíz, trigo, tabaco y batatas (la relación porcentual de Chicligasta sobre el de la superficie ocupada en la provincia con cada uno de estos cultivos era la siguiente en 1875: 19,5%, 26,9%, 29,5% y 26,6%, respectivamente). También producía alfalfa (ubicándose en el quinto lugar a nivel provincial por cuadras cuadradas afectadas al mismo) y, en menor medida, arroz y cebada.

Cuadro 3: Provincia de Tucumán. Producción por departamentos. 1875

Especie	Departamento Chicligasta	Totales Provinciales
Agricultura		
Maíz	1924	9841
Trigo	1875	6925
Arroz	400	1734
Batata	80	300
Alfalfa	200	1725
Tabaco	140	474
Caña de Azúcar	90	1670
Ganadería		
Mulas	575	6891
Cerdos	2336	6113
Caballos	2641	16655
Ovejas	20119	88606
Vacas	19941	210361

Fuente: elaboración propia en base a datos de Terán, J.M. (1875): *Informe del Departamento Nacional de Agricultura, Provincia de Tucumán, Cuadro Estadístico*. Nota: la producción agrícola se expresa en cuadras cuadradas y la ganadera en número de cabezas.

La actividad ganadera no era menos importante en el contexto productivo de la provincia, era la primera productora de cerdos y ovejas (38% y 22%, respectivamente) y segunda en la producción de caballos y, dentro de los departamentos agrícolas del pedemonte y llanura Chicligasta reunía el mayor stock de vacunos, ubicándose en quinto lugar luego de los principales departamentos ganaderos (Tafí, Burruyacu, Trancas, Leales).

Respecto a la caña de azúcar, según el informe de Terán de 1875 se destacaban por su principal dedicación a este rubro los departamentos Rectoral y Failla, y en tercer lugar de importancia se encontraba Chicligasta, cuya producción cañera era de 90 cuadras cuadradas, desarrollando el 5,3 % de esta producción en el ámbito provincial. Hay que destacar que su nivel de industrialización en esa época era comparativamente parcial, pues el 32,2% de la caña se vendía en rama y el resto se procesaba mediante trapiches de madera e hierro.

Para analizar la dinámica productiva interna de Chicligasta, que nos permita superar la imagen fotográfica y globalizadora de Tucumán que se obtiene del Informe de 1875, se ha procurado comparar información secuencial de la producción para los 1875 y 1895.

Cuadro 4: Departamento Chicligasta. Evolución de área sembrada, 1875-1895

Productos	1875			1895		
	1° Distrito	2° Distrito	Totales para el Departamento	1° Distrito	2° Distrito	Totales para el Departamento
Maíz	666	1258	1924	1144,5	701,5	1846
Tabaco	40	100	140	6	270,5	276,5
Trigo	1300	575	1875	26	14	40
Caña de Azúcar		90	90	22,5	3360	3382,5
Otros	165	668	833	56,5	245	301,5
Totales	2171	2691	4862	1255,5	4590	5846,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de Terán, J.M.(1875): op. cit. y AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales): op. cit.* A. las cifras representan cuadras cuadradas. B. En el ítem "Otros", se han incluido para 1875 cebada, batatas, maní, alfalfa, arroz, frijoles, arvejas y papas, los frutales no se sumaron en él debido a que la fuente sólo expresa número de plantas y no superficie. Para 1895 se agruparon en este ítem a los porotos, cebada, papa, frutales, legumbres y alfalfares.

Tomando como base el año 1875 se aprecia que en 20 años la superficie cultivada del departamento aumentó un 20%, este crecimiento general obró a favor y en desmedro de algunos cultivos. Los sembradíos de trigo fueron los que más se retrajeron, así podemos estimar que en 1875 el 38% de todas las cuadras cultivadas correspondía a este producto, la relación se invirtió en 1895 cuando me-

nos del 1% de la superficie se destinaba al trigo. Porcentualmente el decrecimiento fue del 98%.

El maíz también mermó aunque en menor proporción que el trigo, este cultivo representaba el 40% de la superficie cultivada en 1875 y, en 1895 su proporción era del 31% respecto del total de cuadras sembradas, la disminución fue del 5%. Desagregando a las especies agrupadas en “otros” vemos que por separado estos no eran muy significativos en ninguna de las dos etapas comparadas, sin embargo la superficie destinada al conjunto de ellos también descendió en 1895.

Por el contrario, los rubros que sí se incrementaron fueron el tabaco y la caña de azúcar. El primero ocupaba el 2% de la superficie utilizada en 1875 mientras que en 1895 su ocupación era del 4% del total de cuadras. La expansión del cultivo puede calcularse en un 97% en el periodo analizado. Por su parte, en 1875 una de cada 54 cuadras cultivadas tenía caña de azúcar, en 1895 una de cada dos contenía cañaverales, este rubro involucraba al 57% de la superficie cultivada.

En general, aumentó la producción de insumos agroindustriales y de orientación comercial. Descendieron aquellos que algunos autores vinculan al autoconsumo campesino (León, 1999, p. 61) y que otros los asocian con un mercado interno de alimentos de origen vegetal con demanda sostenida desde la Capital provincial (Bravo, 1998, p.101).

Ahora, la incidencia de la evolución productiva de Chicligasta se dio en un radio espacial que tenía diferenciaciones ecológicas. En efecto, el paisaje geográfico y socio económico departamental era heterogéneo pudiendo distinguirse dos zonas correspondientes a los distritos uno y dos que figuran así reconocidos en diversas fuentes de la época.

El primer y segundo distrito se encontraban trazados al Este y Oeste, respectivamente, de una línea de Sur a Norte, desde el río Seco, punta denominado Trigo Paso, al río Medinas, pasando por el Oeste del lugar La Posta. El primer distrito, situado al naciente de esa línea divisoria, es un espacio llano con clima cálido y seco, constaba de 1.000 km cuadrados y tenía unos 5.832 habitantes en 1895. Según Correa:

[...] era muy inferior en importancia al segundo, debido a la naturaleza de su suelo y a su clima cálido y seco. Al naciente existen terrenos un poco áridos por las razones anteriores y la falta de riego [...]. Lo atraviesa el ferrocarril Central Córdoba y su única estación es Monteagudo [...] Su aspecto es pobre; se hacen cultivos de alfalfa en sus cercanías, así como en Lzartés, Santa Clara, Limpios y Tobar, donde se forman valiosos establecimientos agrícolas y ganaderos. Aunque hay algunos otros lugares con algunos cultivos como en Río Hondito, en los confines del naciente del distrito, no son aún de importancia por la distancia de los ferrocarriles y la falta de canales públicos de riego. Los terrenos están poblados de ganado vacuno, caballar y asnal [...] (Correa, 1925, p. 160 - 161).

El segundo distrito comprendía unos 1.590 km cuadrados, hacia 1895 su población era de 17.146, con una densidad de 10,7 habitantes por kilómetro cua-

drado. Los extremos oeste del distrito los ocupan las cumbres nevadas del Aconquija, de cuya altura máxima se desprenden “cuchillas espaciosas, cubiertas de excelentes pastos y en su parte media principian los bosques seculares de maderas, que llegan hasta desaparecer en la llanura a más de 50 kilómetros de la cumbre” (Correa, 1925, p. 159). Con un rico sistema hidrográfico de varios ríos que descienden de las montañas del oeste que forman el río Gastona. Con un clima templado, húmedo y de lluvias regulares. Contaba con la “moderna” Villa de Concepción, estación del Ferrocarril Noroeste Argentino, de donde se desprende un ramal al sudoeste, a Medinas. En el distrito se asentaban los únicos dos importantes ingenios del departamento, La Corona, cercano a la Villa de Concepción, y La Trinidad, próximo a la Villa de Medinas. Era un distrito esencialmente agrícola con algunas estancias ganaderas en la parte de la sierra.

Según el cuadro 4, el primer distrito reunía el 44,6% de la superficie cultivada en 1875, la mayor proporción de ésta era ocupada por el trigo (un 59,8% de las tierras sembradas en la zona y un 69% de las mismas en todo el departamento), seguido por el maíz (un 30,6% del total del distrito). Respecto a los cultivos agroindustriales sólo estaba presente el tabaco en la década del 70', con un 1,8% de las tierras. Los mayores cambios en su perfil productivo hacia 1895 lo experimentaron en primer lugar el trigo, que casi desaparece en relación con las proporciones de 1875 (ahora era sólo el 2% de los sembradíos del lugar) y, en segundo lugar, el maíz que tuvo una gran expansión llegando a constituir el 91% de la superficie cultivada en el distrito, prácticamente un monocultivo. A pesar de tal incremento y de la presencia de la caña de azúcar (un 2% de la superficie utilizada) ausente en 1875, la actividad agrícola general en la zona decrece en un 42% respecto a los terrenos cultivados en 1875. Tomando como referencia el número de habitantes del censo de población de 1895 había una relación de menos de media cuadra cultivada por cada habitante.

¿Cómo podemos explicar este descenso general en la producción del distrito y su tendencia a la especialización en torno al maíz? En primer lugar, no estamos contemplando la actividad ganadera que según Correa era de gran desarrollo, la cual puede haberse expandido a expensas de la agricultura. De hecho, hubo un incremento en el número de criadores y especies animales entre 1875 y 1895. En el segundo periodo el número de productores ganaderos superaba al de productores agrícolas: había 837 criadores y 572 labradores, si bien la mayoría de las explotaciones eran mixtas —y por ende muchos de estos eran criadores y labradores paralelamente— había un margen de por lo menos 265 especializadas únicamente en la cría de ganado.⁸

En general la producción ganadera en el distrito hacia 1895 duplicaba el stock existente en 1875 en algunas especies. Por ejemplo, esta tendencia se confirma para el ganado vacuno, caballar, porcino y burros y mulas. Por el contrario, hubo

⁸ Archivo General de la Nación (en adelante AGN) Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

una tendencia decreciente para los bueyes, una estabilidad en las cabezas de ganado lanar, mientras que el ganado cabrío era inexistente en 1875 y en 1895 representaba el 16% de las cabezas del distrito.⁹

En segundo lugar, es probable que haya contribuido en este fenómeno un movimiento de población hacia otras regiones, tal vez al otro distrito que elevó su dinamismo productivo hacia 1895. No podemos realizar una evolución por distritos comparando el censo de 1869 y 1895 debido a que el primero no discrimina entre estos dos espacios, además algunos de los parajes adquirieron variaciones en su toponimia y resultan difícil de proyectar entre ambos censos. Sin embargo, podemos comparar la evolución de algunos poblados representativos de cada periodo censal recurriendo a las cédulas censales de 1869 de tal modo que la hipótesis de la migración y tendencia al vaciamiento tendría algún sustento en estos datos.¹⁰

Por su parte, el segundo distrito sufrió una expansión del área cultivada posible de estimar en un 70% entre 1875 y 1895. El cultivo protagonista de este crecimiento fueron los cañaverales cuya superficie involucrada significaba el 73% de total de cuadras para el lugar en 1895, mientras en 1875 era 3,3% de estas. Los cereales, trigo y maíz, tuvieron un amplio retroceso disminuyendo su participación en el total de los sembradíos en el distrito y significando 0,3%, de cuadras de trigo, y el 15% de las de maíz en relación al total, en 1895. El tabaco también se incrementó aunque en menor proporción que la caña de azúcar, en 1895 este era el 6% de los cultivos según la extensión de tierra utilizada.

Entre los cambios operados en el perfil productivo podemos notar que a pesar de la gran expansión cañera en el segundo distrito esta actividad no se convirtió en una monoproducción. Por el contrario, las explotaciones con caña estaban diversificadas mientras que la tendencia a una mayor especialización fue un fenómeno más acorde a la producción de maíz, en el primero de los distritos analizados. La verificación de esta tendencia la podemos advertir en los cuadros 5 y 6 donde se comparan los tipos de unidades productivas maiceras y cañeras por distrito.

La especialización del maíz en el primer distrito se advierte en el hecho que el 92% de las explotaciones agrícolas existentes en 1895 contenían únicamente este

⁹ Las cifras que se citan corresponden a 1875 y 1895 en ese orden. Criadores: 470 y 837. Ganado Vacuno: 8282 y 12.409. Bueyes de servicio: 2.078 y 1.793. Caballos Criollos: 1.178 y 3.904. Burros: 536 y 1.230. Mulas: 139 y 288. Ovejas: 11.863 y 11.231. Puercos: 1.095 y 2.951. Cabras: 0 y 6.343. Datos obtenidos de Terán, J.M. (1875): op. cit. y AGN Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán. fs. 281.

¹⁰ En efecto, la localidad de "Incas" reunía 557 habitantes, repartidos en 90 casa y familias en 1869, mientras que en la misma fueron censados 411 individuos agrupados en 70 casas y 68 familias en 1895. Otro lugar sobre el que se puede efectuar un paralelismo es "Lazartes" que tenía 322 pobladores en 1869, registrándose casi la mitad en 1895, en total eran 150 personas.

producto. Este grado de orientación unívoca hacia el maíz era mucho más acentuado en los terrenos inferiores a 10 cuadras, para los cuales más del 90% eran unidades exclusivamente maiceras. La relación se invertía a favor de la diversificación en los predios superiores a 11 cuadras.

Contrariamente, en esta zona el número de casos con cañaverales y la asociación que siempre tuvieron estos con otros cultivos (por lo general maíz) sugieren una orientación marginal hacia la caña de azúcar.

Cuadro 5: Departamento Chicligasta. Unidades censales con maíz, según la frecuencia por tamaño de explotaciones y nivel de especialización. 1895

Primer Distrito

Extensión en cuadras	Nº de Unidades	Nº de unidades exclusivamente maiceras	Nº de unidades con maíz y otros cultivos	Nº de propietarios	Nº de arrenderos
0,5 a 1,5	187	181	6	109	78
2 a 4,5	316	296	20	184	132
5 a 10,5	67	60	7	48	19
11 a 50	15	7	8	14	1
51 0 +	2		2	2	
Totales	587	544	43	357	230

Segundo Distrito

Extensión en cuadras	Nº de Unidades	Nº de unidades exclusivamente maiceras	Nº de unidades con maíz y otros cultivos	Nº de propietarios	Nº de arrenderos
0,5 a 1,5	117	36	81	82	35
2 a 4,5	224	31	193	176	48
5 a 10,5	149	23	126	127	19
11 a 50	67	2	65	50	16
51 0 +	18		18	14	4
Totales	575	92	483	449	122

Fuente: elaboración propia en base a AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales)*, op. cit.

Cuadro 6: Departamento Chicligasta. Unidades censales con caña de azúcar, según la frecuencia por tamaño de explotaciones y nivel de especialización. 1895

Primer Distrito

Extensión en cuadras	N° de Unidades	N° de unidades exclusivamente cañeras	N° de unidades con caña y otros cultivos	N° de propietarios	N° de arrenderos
0,5 a 1,5	1		1		1
2 a 4,5	3		3	2	1
5 a 10,5	8	1	7	6	1
11 a 50	4	1	3	4	
51 0 +					
Totales	16	2	14	12	3

Segundo Distrito

Extensión en cuadras	N° de Unidades	N° de unidades exclusivamente cañeras	N° de unidades con caña y otros cultivos	N° de propietarios	N° de arrenderos
0,5 a 1,5	28	14	14	24	4
2 a 4,5	80	23	57	55	25
5 a 10,5	90	15	75	81	9
11 a 50	76	13	63	63	13
51 0 +	26	5	21	19	7
Totales	300	70	230	242	58

Fuente: elaboración propia en base a AGN, *Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales)*, op. cit.

Por su parte, en el segundo distrito el número de casos con cultivo de maíz fue casi la mitad de todos los del departamento. Por lo tanto, la presencia de esta especie era casi equivalente al primer distrito. Pero la principal diferencia radicaba en que en el segundo distrito el 84% de las unidades agrícolas con maíz incluían otros cultivos. Esta tendencia más diversificada estaba presente en las pequeñas y medianas unidades. Ahora, esta estructura diversificada aumentaba gradualmente desde las chicas a las grandes explotaciones (80% para los dos primeros estratos según el tamaño de los predios —0,5 a 4,5 cuadras—, 88% para los dos siguientes —5 a 50 cuadras— y 100% para el restante).

Las fincas con caña de azúcar, mayormente concentradas en el segundo distrito, también tenían una estructura diversificada en este lugar, de 300 casos de unidades con este cultivo el 77% tenían otros cultivos asociados a la caña. De nuevo vemos que tanto las pequeñas explotaciones como las medianas y las

grandes diversificaban la producción, siendo esto más frecuente en las medianas explotaciones.¹¹

Además, en el primer distrito la producción maicera se realizaba mayormente en las pequeñas explotaciones, siendo las de este tipo las que cultivaban el 72% de la superficie destinada a esta especie. En cambio, en el segundo distrito si bien había una mayoría de explotaciones maiceras pequeñas el grueso de la producción no provenía de ellas, pues del total de cuadras con este cultivo correspondían porcentajes similares para las pequeñas y medianas explotaciones, alrededor de un 40% cada segmento.

En la zona de mayor diversificación productiva vemos que el pequeño productor cañero sólo cultivaba el 8,7% de la superficie con caña en el segundo distrito, mientras que los grandes productores (último segmento en la escala de las explotaciones por tamaño, con más de 51 cuadras) reunían el 55,6% del área sembrada.

Sin duda, mejores condiciones ecológicas a la que se les sumaron las técnicas propiciaron el crecimiento en los cultivos de cañaverales y otras ramas agrícolas en el segundo distrito. Entre los factores técnicos la cercanía a las estaciones de ferrocarriles posibilitaba el transporte a costos más ventajosos, la mayoría de estas se encontraban radicadas en la parte oeste del departamento (Correa y Lahitte, 1898).

LA ESTRUCTURA OCUPACIONAL EN CHICLIGASTA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Para encarar este análisis se registraron datos sobre ocupación (también sexo, edades y estado civil) para 5.196 habitantes de Chicligasta en 1869 (lo que significa un 87,7% del total de la población mayor de 15 años), y para 6.218 individuos censados en el departamento en 1895 (aproximadamente un 46,3% de los

¹¹ Podemos citar como ejemplos de la diversificación en las grandes plantaciones azucareras del distrito los siguientes casos: 1. La finca de la Azucarera Argentina, compuesto por unas 303 cuadras cuadradas, 153 en propiedad y las restantes en arriendo, donde se cultivaba en 1895 unas 160 cuadras con caña, a las que se le agregaban 2,5 cuadras de maíz, 0,5 de frutales, 1 de legumbres y 3 de alfalfa. También tenía unas 292 cabezas de ganado vacuno (140 eran vacas lecheras), 17 caballos, 800 mulas, 23 cerdos, 10 gallinas, 20 cabezas de ganado lanar y 22 cabríos. 2. Un predio de 1000 cuadras, el más extenso del departamento, perteneciente a Méndez Salvatierra y CCIA. que tenía 900 cuadras de caña de azúcar, 10 de cebada, 25 de alfalfa, 25 de maíz. 3. La propiedad de Lautaro Gramajo, con una extensión de 115 cuadras destinaba a los cañaverales 80 cuadras, luego tenía 10 cuadras de maíz, 10 de cebada, 4 de frutales y 2 de alfalfa (AGN Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales), op. cit. y AGN Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), op. cit.

efectivos entre 15 y más años de edad), mediante la consulta de las cédulas censales o libros matrices de los censos de población correspondientes a esos años.

Cuadro 7: Departamento Chicligasta, clasificación ocupacional, por edad, sexo y estado civil. 1869 y 1895. (Muestra)

AÑOS	Peones		Labradores		Costureras		Servicios		Artesanos		Criadores		Comerciantes	
	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895	1869	1895
varones	425	1728	1744	2209			159	4	119	95	36	41	12	90
mujeres	8	3	3	121	2349	1231	338	686	1			4	2	6
total	433	1731	1747	2330	2349	1231	497	690	120	95	36	45	14	96

Fuente: elaboración propia en base a Centro de Historia Familiar. Templo Mormones (Filial Jujuy) (en adelante CHFJ), muestra de las cédulas censales (microfilmadas) de los Censos Nacionales de 1869 y 1895, departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.

Notas: Se agrupó en peones también a jornaleros y asalariados. En el ítem labrador también se contempló a los “agricultores”. Se agrupó en un mismo rubro a costureras, hilanderas y tejedoras. En el rubro servicios se contaron a cocineras, domésticas, sirvientes/tas, lavanderas y planchadoras; para 1895 se incluyen también 28 prostitutas. En el caso de los varones de este sector siempre se refiere a sirvientes. Los artesanos involucran a zapateros, carpinteros, albañiles, sastres y lomilleros. Los cuatro individuos del segmento 15 a 20 años de edad que se anotan entre los criadores en 1869 son “pastores de cabras”.

Numéricamente los actores del sexo masculino, definidos por su ocupación, de mayor peso en la sociedad de Chicligasta en 1869 eran los labradores, éstos eran un 70% entre todos los varones de la muestra. En segundo lugar, con un 8,3 % se ubicaban los peones o jornaleros. El 20% restantes de los varones se desempeñaban como sirvientes, artesanos, criadores y comerciantes, en ese orden de mayor a menor número de individuos. La mayoría de estas ocupaciones que involucraban a los varones eran de composición heterogénea sexualmente, a excepción de los artesanos y criadores que aparecen como excluyentemente masculinas. Sin embargo, el peso de las mujeres en las restantes actividades era insignificante sin considerar el sector servicio donde los varones constituían sólo el 34% del total.

Las mujeres tenían un lugar predominante y exclusivo en la confección de ropas e hilado y tejido, rubro que representaba el 44,8% de todas las ocupaciones consignadas en la muestra, e involucraba al 87% de todas las mujeres de la misma.¹² Esta actividad era desempeñada por una mayoría de mujeres entre 15 y 30

¹² Entre las generalidades que se publicaron en el Censo de 1869 se dice que en Chicligasta “Los tejidos y bordados de muy buena calidad y gusto, son trabajos reservados a

años (el 65% de las costureras, hiladoras y/o tejedoras tenían esas edades), con una gran proporción de solteras (el 51% de ellas tenían esta condición). Los otros oficios femeninos tenían que ver con los servicios domésticos: sirvientas, cocineras, planchadoras, lavanderas, en conjunto el sector involucraba al 12,4% de las mujeres consideradas en el cuadro 7.

En 1895 el panorama ocupacional masculino estaba conformado por una mayoría de labradores y peones, conjuntamente estos involucraban al 63,3% de los varones de la muestra. Si bien la mayoría de la población varonil se declaraba “labrador” en ambos censos, vemos una disminución porcentual de esta porción de los actores sociales en 1895 respecto a 1869. Como contrapartida se advierte el incremento en el número de peones, quienes en 1869 eran sólo el 8,3% y en 1895 constituían el 27,8% de todos los individuos con ocupación consignados en las muestras respectivas. Debemos suponer que esta tendencia se correspondía con los fenómenos de masculinización progresiva de la población y migraciones regionales, sobre todo de catamarqueños, que ya reseñamos. Además, sin llegar a ser una tendencia exagerada en 1895, observamos que el sector de labradores tuvo una feminización en su composición, involucrando a casi 5,1 % mujeres en el total del grupo.

En lo que concierne a la distribución ocupacional por distritos podemos acotar que en 1869 la mayoría de peones se ubicaban en las zonas de “las chacras”, donde se asentaban los ingenios del departamento, en un radio espacial correspondiente al segundo distrito.

Además, en 1895, en el segundo distrito, se censaron el 90% de todos los peones consignados en la muestra. Este incremento se mide mejor al relacionar la proporción de peones por cantidad de habitantes,¹³ así tenemos que había nueve peones por cada 100 individuos de todas las edades, mientras en el primer distrito la misma relación era de tres por cada 100. Contrariamente, en el primero de los distritos podemos estimar una proporción de 15 labradores por cada 100 habitantes y, en el segundo distrito esta proporción era de ocho por cada 100 personas.

De modo que si suponemos una progresiva proletarización de la población departamental hacia 1895 deberíamos también vincularla al perfil productivo del segundo distrito, más diversificado y mercantil que el primero. En este último se habría preservado más una estructura de tipo familiar.

la mujer, siendo notables por su labor, consistencia y sobre todo por el brillo de sus colores [...]” (Primer Censo de la República Argentina, 1872, p. 487)

¹³ En 1895 los habitantes del primer distrito sumaban 5.832 individuos y los peones eran 166 individuos. En el segundo eran 17.146 habitantes y 1.565 peones.

LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN 1895. HACIA UNA DEFINICIÓN DE LOS ACTORES SOCIALES PRODUCTIVOS

Cualquier análisis de la reconversión de los campesinos tucumanos a la agroindustria azucarera durante la segunda mitad del siglo XIX —ya sea que se trate de una mutación como mano de obra o como productores cañeros— debería partir del estudio morfológico de las unidades de producción. Sin embargo, este tipo de enfoque no ha sido emprendido aún.¹⁴

De hecho, un problema metodológico documental ha impedido avanzar en este sentido pues el registro de los datos que pueden aproximarnos a las unidades productivas se encuentran fragmentados en diversas secciones documentales y obedecen a un criterio de relevamiento individualista. Así, para el año 1895 contamos, por un lado, con datos de población contenidos en el censo de población y, por otro, con datos de producción clasificados a su vez en secciones agrícolas y ganaderas separadamente.

El criterio de relevamiento utilizado en este censo demográfico fue “la verificación casa por casa” de todos los individuos que habitualmente dormían en ellas o que había pasado la noche anterior al censo. Incluso al final de cada sección zonal se cita el número de casa —y sus respectivas características de construcción—, el número de familias y el número de individuos. Sin embargo, en las planillas impresas del censo no hay ningún ítem que contemple el registro de estos datos en la visita que se hacía en cada hogar. Ocasionalmente el censista hacía un trazado a pulso en cada casa y/o familia que visitaba. Pero esto no siempre se presenta y a veces delimita casas y otras veces familias. Por lo tanto, la forma en que se presentan los datos dificulta en muchos casos el análisis del grupo familiar y el de la casa.

Por su parte, las unidades censales del censo económico social de 1895 están divididas en secciones separadas según se trate del rubro agricultura o del rubro ganadería. La sección de agricultura consigna cada “quinta, chacra, concesiones de colonias y toda clase de establecimiento agrícola”, el nombre de la persona a cargo, sea propietaria o no, la condición de tenencia y superficie de la tierra y las extensiones que abarcaban los distintos cultivos. El boletín de ganadería contempla cada “establecimiento, puesto o casa” que contenía ganado, el nombre del propietario del mismo y la cantidad de cada especie de animal.

A partir del cruce de estos datos se han construido unidades productivas para algunas secciones territoriales del departamento Chicligasta. Cabe aclarar que las unidades productivas se construyen con el propósito de contar con una unidad de observación que conjugue a nivel micro las características de la fuerza de trabajo, la producción, la tenencia y dimensiones de las explotaciones. Son meras construcciones a partir de la combinación de datos dispersos.

¹⁴ Los estudios coloniales regionales cuentan con reconstrucciones parcialmente localizadas de estas unidades domésticas como en los encarados por López de Albornoz (1998).

La unidad productiva se interpreta como unidades económicas que desarrollan un proceso de producción con fines alternativos (mercantilización y/o autoconsumo) y abarca a todas las personas comprometidas en el proceso de producción y/o consumo (Balazote y Radovich, 1992, p.28). Esta unidad de producción puede o no coincidir con la unidad de residencia (la casa) y la unidad reproductiva (la familia). Metodológicamente se ha procesado de manera conjunta las unidades censales agrícolas y ganaderas del censo de 1895, contrastando el nombre de los productores a su cargo en el censo de población para completar sus atributos por edad, sexo, ocupación, estado civil y origen. Además, se delimitó en la medida de lo posible su grupo familiar (parentesco y datos sobre edad, sexo, estado civil, ocupación y origen de cada uno) y los miembros co-residentes de la casa.

Entonces las unidades productivas quedaron delimitadas territorialmente según correspondiesen al primer o segundo distrito, sobre la base del nombre y apellido de la persona a cargo de las explotaciones, la condición de tenencia y extensión del predio, los cultivos y el stock ganadero, los individuos ligados por residencia o vínculo familiar a cada titular de las explotaciones, sus filiaciones, sexos, edades y ocupaciones.

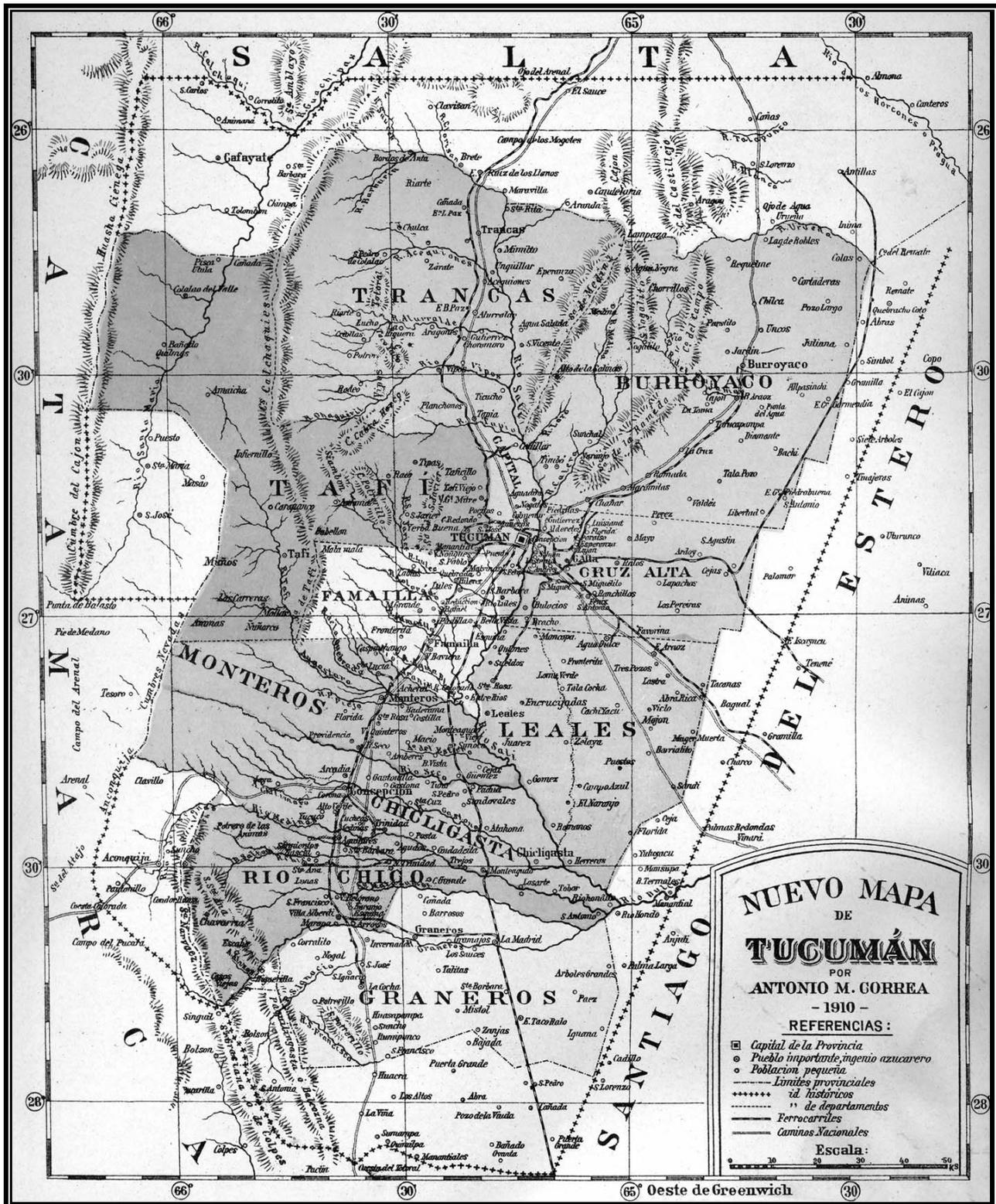
El Primer distrito administrativo

En relación con el primer distrito administrativo la reconstrucción se hizo para un área comprendida entre los ríos Gastona, al norte, y Medinas, al sur; y las localidades de Ciudadcita, al oeste, y Tobar, al este (Ver mapa adjunto). Se trata de un área rural que servía de entorno a los poblados de *Ciudadcita*, *Monteagudo* (única estación del Ferrocarril Central Córdoba en el primer distrito) y *Tobar*.

El universo demográfico de este espacio era de 2.608 habitantes (el 45% de la población total del primer distrito) que se distribuía en 419 casas y 449 familias. El perfil ocupacional estaba dado por una mayoría de labradores (el 40% de todos los oficios declarados), los cuáles involucraban a la mayoría de varones activos de diferentes edades. Si bien las mujeres participaban de este grupo de los labradores eran menos que los labradores varones, las mismas estaban ligadas en su mayoría al rubro confección de ropas, ya sean costureras, hilanderas o tejedoras, que eran oficios excluyentemente femeninos y representaban el 40% de todas las ocupaciones. Los otros sectores numéricamente más importantes eran el servicio doméstico, por lo general oficios femenino, con un 9,2%, y los jornaleros, todos varones, con un 5,8%. En relación con el número de casas del área analizada tenemos una proporción de nueve labradores, nueve costureras, dos del servicio doméstico, uno jornaleros y 0,5 criadores por cada 10 casas.

De este universo demográfico y geográfico se han construido 168 unidades productivas que involucran a 1.175 individuos, es decir un 45% del total de la población en diferentes edades. El patrón típico de estas era la especialización en el cultivo de maíz, que en algunos pocos casos se asociaba al tabaco.

Mapa de Tucumán, Antonio Correa, 1910



Fuente: *Album General de la Provincia de Tucumán en el Primer Centenario de la Independencia Argentina* (publicación aprobada por la Comisión Oficial del Centenario). Buenos Aires, Establecimientos Gráficos Rodríguez Giles, 1916.

Además, 68 de estas unidades productivas eran agrícolas ganaderas, es decir, un 40% del total. En promedio cada una de estas tenía 33 cabezas de ganado mayor (vacas criollas, vacas lecheras, bueyes y caballos) y 35 cabezas de ganado menor (lanares, cabríos, porcinos y aves de corral)

La edad media de los titulares de las unidades productivas era de 48 años. La proporción se puede estimar en un 50% de titulares entre 41 y 40 años, 35% de los que tenían entre 20 y 40 años y un 14% de los jefes mayores a 61 años. Además, estos titulares eran en un 87% varones y las titulares mujeres en un 97% eran viudas.

Respecto a la estructura agraria la característica predominante de estas unidades productivas era la pequeña propiedad. En efecto, un 66% eran tenencias en propiedad (las restantes en arriendo) y un 58% eran predios con superficies entre 0,5 y 2,5 cuabras. Se calcula que la media de la extensión de los predios era de 2,8 cuabras por unidad productiva.

En el cuadro 8 se formalizan numéricamente algunas características generales de las unidades productivas desagregando grupos según las edades de los titulares de las mismas. Se advierte en todos los casos que la mayoría tenían predios que no superaban las 2,5 cuabras cuadradas cada uno, esta orientación era más acusada entre los titulares más jóvenes, de 20 a 40 años de edad. Si bien la tenencia en propiedad predominaba sobre el arriendo en los distintos grupos de edades había una mayor frecuencia de la propiedad entre las unidades productivas a cargo de individuos entre 41 y 60 años. Además, en este grupo de titulares —a diferencia de los otros dos— la asociación entre agricultura y ganadería era más la regla que la excepción, pues más de la mitad explotaban conjuntamente estos dos rubros del sector primario, concentrando un mayor promedio de ganado (calculado por encima de las mil cabezas). En otro extremo, para los titulares de unidades productivas entre los 20 y 40 años la presencia del ganado era casi excepcional y en escasas proporciones (de los catorce casos encontrados el promedio de ganado era inferior a 50 cabezas).

De las 168 unidades productivas analizadas se ha podido constatar una coincidencia en todos los casos con las unidades de residencia (la casa). Es decir, los titulares a cargo de unidades de explotaciones residían en la misma con otros individuos. En base a ello se ha diseñado el cuadro 9 en el que podemos canalizar una estimación aproximada de la relación trabajadores y miembros por unidad de producción, separando grupos según las edades de los titulares y escalas en la extensión de los predios.

Cuadro 8: Departamento Chicligasta. Primer distrito. 1895 Unidades productivas según edad de los titulares y características generales

Edad de los titulares	Nº de casos	Nº Propiet.	Nº Ar-rend.	Nº Ex-plot. Agríc. ganad	Prome-dio ga-nado mayor (en cab.)	Prome-dio ga-nado menor (en cab.)	Nº de predios de 0,5 a 2,5 cua-dras	Nº de predios de 3 a 5,5 cua-dras	Nº de predios de más de 6 cuadras
20 a 40	60	36	24			14	40	14	6
41 a 60	84	62	22	48	1.239	1.627	48	32	4
61 +	24	15	9	6	481	173	14	5	5
Totales	168	113	55	68	33	35	102	51	16

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Cuadro 9: Departamento Chicligasta. Primer distrito. 1895. Clasificación por tamaño de explotación y edades de jefes de las unidades productivas. Promedios del número de miembros, trabajadores, trabajadores familiares y trabajadores no familiares

Edad de los titulares (años)	25 a 40	41 a 60	61 +
Explotaciones de 0,5 2,5 cuadras			
Miembros	6,9	7,3	6,8
Trabajadores	2,8	3,5	3,9
Trabajadores familiares	2,7	3,4	3,9
Trabajadores no familiares	0,1	0,1	0
Explotaciones de 3 a 5,5 cuadras			
Miembros	8,5	8	9
Trabajadores	3,5	4	5
Trabajadores familiares	3	4	5
Trabajadores no familiares	0,5	0	0
Explotaciones de 6 o más cuadras.			
Miembros	6	6	9
Trabajadores	3	3	5
Trabajadores familiares	2,5	2,5	5
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	0

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Respecto a las unidades productivas a cargo de individuos entre 20 y 40 años el tamaño según los integrantes era variable de seis, siete y ocho miembros promedio para las explotaciones con superficies más grandes, más pequeñas y las medianas, respectivamente. La proporción número de trabajadores —número de miembros de las unidades— era para las distintas escalas de tamaño de la tierra mitad trabajadores y mitad no trabajadores, salvo para el caso de las unidades más pequeñas (de 0,5 a 2,5 cuadras) en las que la proporción de trabajadores era menor, pues la relación se calcula en casi siete miembros y tres trabajadores. El grueso de estos trabajadores eran parientes de los titulares de cada unidad y entre sí (se trataba del matrimonio, hermanos, padres, cuñados y en menor medida algunos hijos en edades superiores a 15 años).¹⁵

Luego, el grupo etéreo entre 41 a 60 años reunía un promedio de miembros de 7,3 integrantes por unidad en las propiedades con superficies entre 0,5 a 2,5 cuadras, único caso que superaba el promedio general de miembros en esta escala de extensión. Igualmente al grupo etéreo anterior la mitad de sus integrantes eran trabajadores a excepción de las explotaciones con menores dimensiones en las que la relación era de tres trabajadores y siete integrantes. También en este grupo una provisión de trabajo proveniente del núcleo familiar era lo más frecuente.

Por último, comparativamente los grupos que conformaban las unidades de los titulares con más de 60 años eran los más extensos para las explotaciones superiores a tres cuadras con nueve miembros promedios. En todos los casos correspondientes a estas edades por encima de los 61 años los trabajadores superaban en número a los no trabajadores y eran en su totalidad parientes. Así, para los predios entre 0,5 y 2,5 cuadras la relación era siete miembros y cuatro trabajadores; para las escalas siguientes —3 a 5,5 cuadras y 6 cuadras o más— la relación era de nueve miembros y cinco trabajadores.

A pesar de las variaciones había una cierta semejanza en las proporciones entre número de personas y cantidad de trabajadores a diferentes escalas de extensión y edades de sus titulares. Una explicación surge del análisis de la utilidad que le daban a los predios. Así, podemos apuntar que los predios inferiores a 2,5 cuadras utilizaban el 90% de la superficie con cultivos en todos los grupos de edades de los titulares. Mientras que en las explotaciones de 6 o más cuadras sólo se cultivaban el 30% de las mismas. En este sentido, la única ventaja de propiedades con estas dimensiones respecto de las otras más chicas era, tal vez, el arriendo.

Además, la mayoría de los oficios declarados —y que corresponden a los contabilizados como trabajadores— eran los de labradores y costureras que se vinculaban entre sí por asociación de apellidos. Por lo general, los trabajadores que no

¹⁵ En cuanto a los oficios que declaraban los hijos varones co-residentes mayores de 15 años tenemos una mayoría de labradores, pudiéndose estimar una relación de 14 hijos labradores y tres hijos peones por cada diez familias. Las hijas mujeres solteras y que vivían con el grupo familiar, por lo general, respondían al oficio de costureras.

compartían los apellidos de los integrantes de cada unidad, que se han agrupado en no familiares, eran peones y sirvientas o cocineras. Se calcula una frecuencia de 24 labradores, 24 costureras, cuatro peones y seis sirvientas por cada diez de las 168 unidades de producción. En conclusión, la fuerza de trabajo fundamental que sostenía las unidades productivas era la de la familia. Además, cabe notar una continuidad en el lugar en los miembros de las distintas unidades productivas, por lo menos desde 1869 muchos de los apellidos ya se consignaban. Un dato más profundiza esta tendencia: entre los titulares de las unidades productivas la mayoría son oriundos de Tucumán, sólo se han encontrado tres catamarqueños y un español.

El Segundo distrito

La segunda región para la que se han reconstruido unidades de producción corresponde al segundo distrito administrativo y abarca las inmediaciones rurales de la villa de Concepción. Comprendiendo las localidades de *Monterico* y *Alto Verde*, *Ingenio Azucarera Argentina* (Corona), *Gucheas* y *Velicha*, todas dispuestas hacia el sur de la villa de Concepción entre las vías del Ferrocarril Noroeste Argentino (con Estación en la villa) y el ramal que se desprende hacia el sudeste, para conectar con el Ingenio Trinidad, en Medinas. Otra localidad es la *Alpachiri*, un poco más alejado del circuito anterior, se extiende hacia el sudoeste de la villa de Concepción, al borde del camino nacional que conecta con la parte norte de la provincia de Catamarca.

El área sobre la que se ha trabajado incluía 3.414 habitantes rurales en 1895. Esta población circundaba a unas 1.540 personas concentradas en la villa de Concepción, distribuidas en un promedio de 12 individuos por casa (en total unas 130 casas). La zona urbana tenía una estructura ocupacional acorde con una fuerte presencia de comerciantes —aproximadamente 17 familias de comerciantes—, jornaleros, el sector servicio y la presencia de oficios menos típicos en otros lugares del departamento como empleados del ferrocarril, industriales, artesanos, telegrafistas. Además, se han contabilizado 456 individuos de origen no tucumano, entre catamarqueños —en mayor medida— y europeos, este estrato de población significaba alrededor de un 30 % del total que había en la Villa.

La zona rural analizada se componía mayormente de jornaleros (alrededor de un 40% del total de la población activa), labradores (37%), servicios domésticos (12%) y costureras (3%). Cabe acotar que a diferencia del primer distrito muchas mujeres casadas no declaran oficio en el censo, por lo que se explica la poca significación de los oficios más específicamente femeninos como el sector servicio doméstico y costura.

La presencia de jornaleros en el lugar era más acusada en el cordón rural que bordeaba inmediatamente a la villa de Concepción y el Ingenio Azucarero Argentino, donde se concentraban el 72% de los jornaleros contados en el área de estudio.

Se ha logrado la construcción de 130 unidades de producción (que involucraban el 22% de la población total de la zona en diferentes edades) dispersadas del siguiente modo: 43 de Alto Verde y Monterrico, 14 de Concepción Rural, 33 de Gucheas, 6 de Velicha y 28 de Alpachiri.

De las restantes seis unidades productivas, cinco correspondían a familias con residencia en la villa de Concepción sin que tengamos certeza de ubicación de sus respectivas explotaciones (aunque se encontraban cercanas). Se trataría de unidades productivas que no coincidían con las unidades de residencia, ya que estas últimas serían urbanas. En efecto, uno de los casos era el de Bautista Bascary, un labrador de 22 años soltero propietario de 170 cuadras cuadradas, con 70 cuadras de cultivo de caña, quién no se asocia a ningún otro individuo de la zona pues su apellido no se repite. Otros dos de los casos son comerciantes cuyas residencias familiares estaban en la villa y sus unidades productivas, de pequeñas dimensiones —3 cuadras y 6 cuadras cada uno—, podrían o no ubicarse allí. La incertidumbre se repite para un labrador que fue censado en el cono urbano y era propietario de cinco cuadras. Otro labrador, de residencia urbana, era poseedor de una tierra de 25 cuadras explotadas con caña, legumbres y que tenía ganado, la cuál era muy probable que estuviera en área rural.

Por último, la otra unidad productiva corresponde a la del Ingenio Azucarero Argentino. Esta era indiscutiblemente una unidad productiva cuyos dueños no residían en la misma.¹⁶ Sin embargo, en su predio vivían 32 familias (compuestas por 5 miembros promedio) albergadas en 16 casas, es decir, que en promedio dos familias compartían el mismo techo. Era un conglomerado cosmopolita donde convivían ingleses, italianos y austriacos además de cordobeses, catamarqueños, santiagueños y tucumanos. Las secciones aledañas al ingenio contenían una población mayormente masculina, soltera y casi un 100% de jornaleros.¹⁷

El ingenio y la finca de Bascary eran visibles unidades productivas empresariales que conformaban, por un lado, el mayor mercado de trabajo de la micro-región estudiada. Este estaba nutrido en gran parte por migrantes regionales pero también por los hijos solteros y más jóvenes de los labradores locales. Resulta difícil estimar la conformación del sector jornalero procedente de las familias productoras circundantes. Pero un indicio de que esto tuvo lugar es la vinculación de los apellidos de estos jornaleros —dispersos en residencias distintas a su grupo biológico— con muchos de los apellidos de las familias campesinas.

Sin embargo, a partir de la declaración de oficios de los hijos varones, solteros y co-residentes en las unidades de producción se estima una relación de 30 hijos varones labradores y tres hijos varones jornaleros por cada diez familias productoras. A pesar de que esto nos marca una tendencia no debemos engañarnos,

¹⁶ El ingenio fue fundado por el Sr. David Methven quien incorporó luego a sus hijos obteniendo la aprobación de los estatutos de la empresa en el año 1882 (Zerda, 1953, p. 303).

¹⁷ Según los datos proporcionados por Rodríguez Marquina hacia 1888 eran empleados en el ingenio 313 peones. (Rodríguez Marquina, 1888, p. 81).

sobre todo porque la principal particularidad del trabajo asalariado rural de la actividad azucarera era la temporalidad y, en este caso, la venta de trabajo estacional de los miembros de las unidades campesinas está fuera de análisis.

Por otro lado, según Rodríguez Marquina el Ingenio Azucarera Argentina producía anualmente 1.601.000 kilogramos de azúcar, que absorbía 140 cuadras de caña propia y 200 cuadras de caña comprada (Rodríguez Marquina, 1888, p. 82). De modo que esto constituía otra versión de mercado para los productores familiares locales.

Separando las unidades de producción del ingenio y la de Bautista Bascary —que se destacan especialmente por sus grandes dimensiones, el cultivo de caña en mayor escala y por el hecho evidente que no coinciden ni con unidades de residencia ni unidades biológicas de sus respectivos titulares—, el resto pueden caracterizarse por una media de cinco cuadras de extensión, una amplia diversificación productiva y una edad promedio de 44 años de los titulares de las mismas.

Al igual que en el primer distrito la fragmentación de la tierra era evidente aunque los predios fueran en promedio más extensos en esta zona, y la tenencia en propiedad más acentuada (alrededor de un 78% de las tierras estaban en propiedad). Comparativamente, en el segundo distrito había un contraste más marcado entre grandes y pequeñas unidades de producción respecto del paisaje más uniforme del primer distrito, sobre todo por la heterogeneidad que le asignaba la presencia de las tierras del ingenio y las de Bautista Bascary.

Si tomamos al maíz como un cultivo de autoconsumo, podemos concluir que esto era una regla en la zona de análisis, pues el 80% de las mismas lo cultivaban en proporciones no superiores a tres cuadras. Entre las excepciones lo llamativo es que se trataba de unidades productivas que se apartaban del patrón típico, ya sea porque sus titulares eran comerciantes —y no labradores como la mayoría—, porque tenían residencia urbana o porque eran productores de caña en una escala muy superior a la media de este cultivo en la zona (estimada en 3,2 cuadras por explotación cañera).

Ahora, en todos los casos el maíz se asociaba a otros cultivos. En algunas zonas como en Alto Verde y Monterrico, por lo general, la asociación se daba a un cultivo comercial como el tabaco, 30 de las 48 explotaciones combinaban estos cultivos allí, reuniendo el 60% de los predios con tabaco de esta micro-región. Cabe acotar que este cultivo se hacía en los distintos lugares del área estudiada en sembradíos inferiores a cuatro cuadras, siendo la media de superficie con tabaco de una cuadra por explotación.

La caña también se vinculaba al maíz, era otro cultivo de naturaleza mercantil y estaba más generalizado en el área cercana al Ingenio Azucarero Argentino y Gucheas. Otra zona especializada en base al trigo era Alpachiri; éste era el único lugar de los detallados en el segundo distrito donde se encontró este cultivo, en extensiones promedio de 0,5 cuadras y en la mayoría de los casos asociados al maíz. Otras vinculaciones entre cultivos aunque con

localizaciones dispares se daban entre cereales y pequeñas dimensiones de frutales, hortalizas y/o alfalfa.

La asociación de la agricultura y la ganadería se ha comprobado para un 43% de las unidades productivas reconstruidas, siendo prioritaria la cría de ganado menor, calculándose un promedio de 167 cabezas de ganado menor por explotación con animales y cultivos —sobre todo de gallinas—, y 83 de ganado mayor. Estos tipos de explotaciones mixtas eran en proporciones más recurrentes en Alpachiri, ubicado en el camino a Catamarca, una zona más montañosa que el resto de los lugares.

Por el contrario, en las zonas más planas una contraposición de intereses entre criadores y labradores se evidencia por ejemplo con el pedido de vecinos de Gucheas, quienes en el año 1870 solicitaban que se declarare “tierras de pan llevar”, debido a los “grandes prejuicios en nuestras labranzas por los daños de la hacienda o ganado que pastan y estando llenas de rastros y no haber campo suficiente para el pastoreo de ganado”.¹⁸ De hecho, a excepción de Alpachiri (con un promedio de 20 vacunos y cinco caballos por explotación) y el Ingenio Azucarera Argentina (que tenía 292 vacunos, 15 caballos y 800 mulas), en el resto de los parajes los vacunos eran en promedio cuatro y los caballos dos por unidad, teniendo una presencia más notoria los animales de cría en corrales como las gallinas, cerdos y pavos.

Como se observa en el cuadro 10, cincuenta y siete unidades productivas estaban a cargo de individuos entre 20 y 40 años, de los cuáles solamente tres eran mujeres viudas, más de la mitad eran propietarios de fracciones no superiores a cuatro cuadras, dedicadas principalmente al cultivo de maíz, aunque asociado a alguno de los cultivos que ya mencionamos. Las unidades de este estrato según la edad estaban constituidas por 5,6 miembros promedio de los cuales dos trabajaban en una relación de 1,5 trabajador pariente y 0,5 no pariente. Además, utilizaban al máximo el recurso tierras; pues se hallaban cultivadas 54 cuadras de las 63,5 cuadras que sumaban todas ellas, en las cuáles explotaban también la ganadería en la mayoría de los casos.

Los de estas edades pero a cargo de unidades de producción entre 5 y 10 cuadras presentaban características similares en cuanto al tamaño del grupo involucrado, en promedio estaban compuestos por 5,2 miembros, con una igual relación de trabajadores. Igualmente a los de la escala anterior la mayoría eran propietarios de sus tierras. La principal diferencia era que este segundo grupo tenía una utilización parcial de la tierra, pues de las 117 cuadras que sumaban, menos de la mitad se cultivaban y sólo cuatro casos de los 18 tenían ganado, en proporciones cercanas a 46,5 cabezas de ganado mayor y 31,2 del menor por unidad. Si bien estas eran tierras más extensas la superficie directamente explotada era en promedio tres cuadras por cada uno.

Los titulares más jóvenes —con las edades entre 20 y 40 años— de predios superiores a 10 cuadras eran pocos y presentaban diferencias notables con

¹⁸ AHT Sección Administrativa, Vol. 110, año 1870, fs. 307.

los otros dos estratos ya analizados porque tenían mayor número promedio de miembros —9,3 individuo por unidad— a los que les correspondía dos trabajadores co-residentes, en una proporción mayor para los no parientes. Tampoco explotaban al máximo la superficie de cada predio, en promedio sólo cultivaban 10 cuadras, y a diferencia de los otros estratos destinaban una mayor superficie a la caña o al tabaco respecto del maíz. Es de suponerse que estas unidades de producción contrataban mano de obra extra predial, por lo menos estacionalmente.

El segundo grupo según las edades de los titulares era entre 41 y 60 años, en total unos 50 casos. Las unidades productivas del mismo tenían como características más visibles la tenencia en propiedad respecto al arriendo, que sólo significaban el 24% del total. También les correspondía una presencia mayoritaria a las pequeñas explotaciones —inferiores a cuatro cuadras—, pero proporcionalmente los predios más grandes (superiores a 11 cuadras) tenían más frecuencia en este grupo que en los otros dos que hemos comparados según las edades de los titulares.

A este tipo de unidades más grandes les correspondía el mayor número promedio de integrantes, calculado en ocho individuos miembros por unidad, mientras en las pequeñas eran siete individuos y en las medianas seis miembros promedio. La relación miembros-trabajadores era más equiparable si lo comparamos con las unidades a cargo de individuos menores a 40 años. En efecto, la relación era mitad trabajadores y mitad no trabajadores, salvo en los predios más pequeños en que la proporción era de siete miembros y 2,5 trabajadores. En todos los estratos de tamaño de las explotaciones esta fuerza de trabajo era mayormente familiar. Como ya habíamos notado anteriormente las porciones de tierras cultivadas disminuían proporcionalmente a medida que se aumentaba el tamaño de las explotaciones; así, tenemos que los predios más pequeños sumaban unas 63 cuadras de las cuales era explotadas 45 cuadras, en las medianas propiedades sólo estaban cultivadas 40 de las 79 cuadras, y en las más grandes 110 cultivadas respecto a un total de 210 cuadras.

Por último, estaban los titulares con edades superiores a 60 años en una minoría de casos, en total 15. La propiedad de la tierra era más acusada en este que, por otra parte, era el único que tenía una minoría de unidades pequeñas, es decir inferiores a cuatro cuadras. Comparativamente con los otros grupos de edades de los titulares en este segmento la relación miembros—trabajadores era la más favorable, pues en todos los casos los trabajadores superaban en número a lo que no declaraban oficio.

Un sistema de relaciones sociales distinto al primer distrito se ha observado en esta zona del segundo distrito como consecuencia de los efectos migratorios. Si bien no conocemos en detalle el periodo de asentamiento de estos grupos migrantes sus apellidos no figuraban en 1869, por lo que creemos que es posterior a esa fecha.

Este dato nos permite especular con algunas hipótesis. Como ya señalamos aunque el fenómeno de migraciones interregionales tenía larga data, la comparación de los censos de 1869 y 1895 nos indican un aumento de magnitud en ese periodo, sobre todo por la radicación de catamarqueños en Chicligasta. También indicamos la incidencia de una inmigración europea poco numerosa pero muy heterogénea en cuanto a los países de origen (estos inmigrantes eran italianos, ingleses, austriacos y también árabes). Tanto la migración interna (por su fuerte impacto numérico) como la internacional (por sus derivaciones cualitativas) debieron ejercer un proceso de alteridad de costumbres al entrar en contacto con los pobladores locales.

Es difícil determinar las relaciones de parentesco entre los migrantes pero si es notorio un patrón de asentamiento de los mismos que aseguraba la proximidad según el origen a través de residencias contiguas. Por lo tanto, también el origen asociado a la vecindad podrían haber contribuido a generar un sistema de cooperación entre ellos para resguardar la supervivencia.

Cuadro 10: Departamento Chicligasta. Segundo Distrito. 1895 Unidades productivas según edad de los titulares y características generales

Edad de los titulares	Nº de casos	Nº Propiet.	Nº Ar-rend.	Nº Ex-plot. Agríc. ganad	Prome-dio ga-nado mayor (en cab.)	Prome-dio ga-nado menor (en cab.)	Nº de predios de 0,5 a 4 cuadras	Nº de predios de 5 a 10 cuadras	Nº de predios de más de 11 cuadras
20 a 40	57	45	12	24	157	328	35	18	4
41 a 60	50	38	12	24	22	31	28	13	9
61 +	15	12	3	5	30	46	6	8	1
Totales	122	95	27	53			69	39	14

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

Cuadro 11: Departamento Chicligasta. Segundo distrito. 1895. Clasificación por tamaño de explotación y edades de jefes de las unidades productivas. Promedios del número de miembros, trabajadores, trabajadores familiares y trabajadores no familiares

Edad de los titulares (años)	25 a 40	41 a 60	61+
Explotaciones de 0,5 2,5 cuadras			
Miembros	5,5	7	5
Trabajadores	2	2,5	3
Trabajadores familiares	1,5	2	3
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	0
Explotaciones de 3 a 5,5 cuadras			
Miembros	5,2	6	7
Trabajadores	2	3	4
Trabajadores familiares	1,5	2,5	3
Trabajadores no familiares	0,5	0,5	1
Explotaciones de 6 o más cuadras.			
Miembros	9	8	6
Trabajadores	2	4	4
Trabajadores familiares	0,5	3	4
Trabajadores no familiares	1,5	1	0

Fuente: elaboración propia en base a CHFJ, muestra de las cédulas censales (microfilmadas) del *Segundo Censo Nacional, 1895, departamento Chicligasta, Sección Tucumán. AGN, Segundo Censo Nacional, 1895. Boletín de agricultura (Cédulas Censales) N° 27, Tomo 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán y AGN, Segundo Censo Nacional, 1895, Censo especial del ganado y aves de corral (cédulas censales), Tomos 5 y 6, Departamento Chicligasta, Provincia de Tucumán.*

CONSIDERACIONES FINALES

Abordamos el estudio de las características productivas, de la propiedad y de la producción en la sociedad y economía de Chicligasta de la segunda mitad del siglo XIX, con la intención de apuntalar desde esas variables el conocimiento de las relaciones —y su evolución— entre una estructura campesina y la formación del mercado de productos y trabajo en el paisaje azucarero provincial.

La población de Chicligasta evolucionó en la segunda mitad del siglo XIX acorde a los patrones de comportamiento demográfico más generales de la provincia: masculinización progresiva y recepción de migrantes regionales (sobre todo de catamarqueños).

El departamento se podía definir desde sus perfiles productivos como un baluarte del potencial agrícola tucumano, ocupando lugares de primer orden en la producción de trigo, maíz, tabaco y batatas hacia 1870. Otros cultivos completaban una base diversificada en la actividad agrícola de esa época. Hacia la década

de 1890 el área sembrada creció en un 20% favoreciendo la producción de insumos agroindustriales y los de orientación netamente comercial: caña de azúcar y tabaco. Los datos de este análisis hablan de una retracción en el ámbito departamental del cultivo de cereales, para algunos autores típicas especies de subsistencia y para otros de alimentos mercantilizados en un mercado interno intraprovincial, entre las décadas de 1870 y 1890.

Creo que la reducción en la escala geográfica de observación con la que hemos operado, por cierto sobreabundante en detalles y quizás sesgada por el excesivo formalismo numérico, nos permite una distinción mejor fundada y matizada de los actores rurales de Chicligasta en la segunda mitad del siglo XIX.

Un inmenso mundo campesino, estratificado e influenciado por ecosistemas diferentes —los que corresponden al primer y segundo distrito administrativo— circundantes a un núcleo productivo empresarial—capitalista, que era menos visible hacia los años setenta. El mismo se consolidó hacia la década de 1890 y se proyectó de múltiples maneras sobre ese mundo campesino.

Estas unidades empresariales analizadas eran básicamente dos: la de la familia Methven, propietaria del ingenio la Azucarera Argentina, y la de Bautista Bascary. Ambas —ubicadas en la jurisdicción del segundo distrito en donde también se encontraban otras grandes fincas cañeras y el ingenio La Corona— se destacaban especialmente por sus grandes y contrastantes dimensiones, el cultivo de caña en mayor escala y por el hecho evidente que no coincidían ni con unidades de residencia ni con unidades biológicas de sus respectivos titulares.

Alrededor de ellas un grueso tejido de jornaleros, nutrido en gran parte por migrantes regionales pero también por los hijos solteros y más jóvenes de los labradores locales. El ingenio además de la fuerza del trabajo compraba materia prima ligándose por este otro mecanismo también a las familias campesinas. Estas respondían al estímulo —sobre todo en el segundo distrito— sin abandonar los recursos de consumo directo que resguardara su subsistencia.

Sin duda, la región protagonista de la expansión de las agroindustrias fue el segundo distrito administrativo (hacia el Oeste del departamento). Allí se logró potenciar en mayor grado la caña de azúcar por sus condiciones ecológicas, que fue secundado por factores técnicos (presencia de líneas ferroviarias y sede de los ingenios). La superficie cultivada con este producto pasó de ser el 3,3% al 73%, entre 1875 y 1895.

A simple vista esta tendencia sugiere un proceso que habría obrado a favor de la monoproducción. Sin embargo, en 1895 de 300 casos de fincas cañeras analizadas el 77% de ellas incluían otros cultivos. Esto era una conducta general tanto para el pequeño como el mediano y gran productor. Si bien hubo una especialización en torno al azúcar su alcance no fue lo suficientemente amplio como para erradicar otras actividades agrícolas.

Los pequeños propietarios y productores no desaparecieron en el transcurso de los años 1870-1890 en el segundo distrito. Eran aquellos labradores que apelaban fundamentalmente a la fuerza de trabajo familiar. Se trataba de productores diversificados, combinaban siempre el cultivo de maíz con algún producto

mercantil como el tabaco o la caña de azúcar y, en menor medida, aseguraba la subsistencia con la cría de ganado menor. En general, controlaban la tierra mediante la tenencia en propiedad y la jerarquización interna del grupo en base a la cantidad de tierra que poseían quedaba en muchos casos anulada ante la necesidad de ajustar los recursos tierras y trabajo. Es decir, aquellos campesinos propietarios de predios más grandes —superiores a una media estimada en cinco cuadradas— los utilizaban parcialmente, la tendencia estimada era la de una disminución progresiva de la superficie cultivada a medida que se aumentaba el tamaño de las explotaciones. Así, la mayor ventaja de este segmento dentro del grupo sería, tal vez, la renta de la tierra mediante el mecanismo de arriendo de parcelas sin posibilidades de explotación directa.

Aunque el campesino participó del cultivo de la caña se dio una fuerte concentración del área sembrada con caña de azúcar en torno a los grandes propietarios y productores (estos reunían el 55% de la superficie con caña en 1895). Fue quizás este despliegue azucarero de los grandes productores, quienes habían incrementado sus necesidades de mano de obra extrafamiliar y asalariada, lo que explica el aumento en el número de jornaleros o peones en el periodo intercensal a pesar de la conservación de un segmento campesino cañero.

En general, la conducta de los sectores campesinos de optar por la introducción de un cultivo mercantil en sus estructuras productivas creo que obedeció más a la necesidad impuesta por obligaciones tributarias, el límite de la autosuficiencia y las presiones de la villa de Concepción y del ingenio, que a una racionalidad basada en la maximización de la ganancia con el cultivo de la caña de azúcar. Esto tal vez explica que en sus diminutas propiedades sólo hayan destinados menores porciones a los cañaverales y hayan continuado con producciones de autosubsistencia. En definitiva, en una transición cultural con múltiples manifestaciones el campesino si podía no vendía reasegurando —como lo sugiere el viajero Burmeister— primero la reproducción de “los muchos habitantes” que habían en las casas (Burmeister, 1926, p.96).

Obviamente, en esta transición un extremo de este mundo campesino pudo confiar mas en la seguridad de sus superficies y reservas suficientes como para aumentar la jerarquización del sector, y muchos fueron evolucionando hacia un “capitalismo rural”, introduciendo poco a poco los conceptos de “renta de la tierra”, “salario”, “producto bruto” y “producto neto” (Aymard, 1993, p. 79). Pero, si bien los márgenes de mercantilización de productos les otorgaban ventajas estos no abandonaban los “reflejos de autosubsistencia”, produciendo los insumos necesarios y continuando con el trabajo familiar, aunque pudiera contratar peones ocasionalmente.

La actividad productiva que se desarrolló en la zona ubicada más al naciente de Chicligasta, el primer distrito administrativo, fue marginal a la expansión de la caña de azúcar y se basó en un paisaje social compuesto esencialmente por labradores, (15 de cada 100 habitantes del distrito eran labradores en 1895), en su mayoría pequeños propietarios o arrenderos, y una escasa participación de peones y/o jornaleros.

Resulta elocuente en esta región de Chicligasta la preservación de un patrón campesino más uniforme que en el segundo distrito que no permaneció estático frente a los cambios coyunturales provocados por el azúcar, en el proceso habría abandonado su estrategia de producción agrícola diversificada para especializarse en el cultivo de maíz, duplicar ciertas especies ganaderas y, también, migrar. En 1895 el maíz era el 91,1% del área sembrada en el mismo y en un 90% de los casos era la única producción agrícola de las explotaciones censadas.

Con los resultados de este análisis logramos una idea —por cierto aproximada y meramente descriptiva— de los cambios operados en la propiedad, producción y población, constituyen una base para elaborar tipos de actores sociales y enmarcar sus acciones.

BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO, ISABEL (2000): “La organización del trabajo en el mundo rural y sus evoluciones históricas. Época Medieval”. En *Historia Agraria*, N° 20, SEHA-Universidad de Murcia-Universidad Autónoma de Barcelona.

AYMARD, MAURICE (1994): "Autoconsumo y mercados: Chayanov, Labrousse o Le Roy Ladurie". En Juan Carlos Grosso et Jorge Silva Riquer (comp.), *Mercados e Historia*, México, Instituto Mora, pp. 69-98.

BALAZOTE, ALEJANDRO y RADOVICH, JUAN (1992): “El concepto de grupo doméstico”. En Trincherro, H (Comp.): *Antropología económica II. Conceptos fundamentales*, CEAL, Buenos Aires, pp. 27-43.

BOUSQUET, ALFREDO (1971): *Sobre el sistema rentístico de la Provincia de Tucumán, de 1820 a 1876*, Fundación Banco Comercial del Norte, S. M. de Tucumán.

BRAVO, MARÍA C. (1998): “El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo”. En *Población y Sociedad*, N° 5, S. M. de Tucumán.

BURMEISTER, CARLOS (1926): *Descripción de Tucumán*, UNT, S. M. de Tucumán.

CAMPI, DANIEL (1993): “Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896”. En *ANUARIO IEHS*, N° 8, Tandil.

CAMPI, DANIEL y RICHARD JORBA, JORGE (1999): “Las producciones regionales extrapampeanas”. En Marta Bonaudo (dir.), *Liberalismo, Estado y Orden Burgués (1852-1880)* Colección Nueva Historia Argentina, Tomo 4, Sudamericana, Buenos Aires.

CAMPI, DANIEL y BRAVO, MARÍA C. (1995): “La mujer en Tucumán a fines del siglo XIX. Población, trabajo, coacción”. En Ana Teruel (comp.), *Población y Trabajo en el Norte Argentino. Siglos XVIII y XIX*, UNHIR-UNJu, San salvador de Jujuy.

- CORREA, ANTONIO (1925): *Geografía General de la Provincia de Tucumán*. Universidad Nacional de Tucumán, Buenos Aires.
- CORREA, A y LAHITTE, E (1898): *Investigación parlamentaria sobre agricultura, ganadería, industrias derivadas y colonización*. Anexo G, Buenos Aires.
- LEÓN, CARLOS A. (1999): “El desarrollo agrario de Tucumán en el periodo de transición de la agricultura diversificada al monocultivo cañero”. *Cuadernos del PIEA*, N° 8, Buenos Aires.
- LÓPEZ DE ALBORNOZ, CRISTINA (1998): “Población y fuerza de trabajo en el Tucumán colonial. Un enfoque desde la historia rural”. En *Población y Sociedad*, N° 5, octubre, S. M. de Tucumán.
- Primer Censo de la República Argentina (1872)*, Buenos Aires, Imprenta El Porvenir.
- RODRÍGUEZ MARQUINA, PAULINO (1888): *Memoria descriptiva de Tucumán. La industria azucarera. Su pasado, presente y porvenir*, Inédito.
- SALRACH MARES, JOSEP (1995): “El mercado de la tierra en la economía campesina medieval. Datos de fuentes catalanas”. En *Hispania. Revista española de historia*, Vol. LV, N° 191, Universidad de La Rioja.
- Segundo Censo de la República Argentina (1898)*: Buenos Aires, Talleres Tipográficos de la Penitenciaría Nacional.
- TERÁN, JUAN M. (1875): “Provincia de Tucumán, 1874, cuadro estadístico”. En *Informe del Departamento Nacional de Agricultura*, Buenos Aires.
- ZERDA, H (1953): “Historia de la Ciudad de Concepción”. En AA.VV, *Primer congreso de los pueblos de la Provincia de Tucumán*, UNT, S. M. de Tucumán.